



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

DR. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ ESPRIÚ
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA U.N.A.M.
Presente.

FACULTAD DE INGENIERÍA
DIVISIÓN DE INGENIERÍA EN CIENCIAS DE LA TIERRA
COMITÉ DE TITULACIÓN

ASUNTO: **Solicitud de Jurado Para Examen Profesional**

Por medio del presente, el alumno **RODRIGUEZ CORTES RODRIGO** registrado en esta facultad con el número de cuenta **316343486** en la carrera de **INGENIERÍA DE MINAS Y METALURGIA** e inscrito en la modalidad de titulación denominada:

TITULACIÓN MEDIANTE TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL

quien cumpliendo los requisitos de egreso de su plan de estudios necesarios para realizar sus trámites de examen profesional, presentó como trabajo escrito la **TESIS** con el siguiente título:

**PLANEACION A CORTO PLAZO DE CICLOS OPERATIVOS EN EL METODO DE TUMBE POR
SUBNIVELES CON EL USO DE PROMINE**

solicita atentamente se sirva autorizar la programación de su examen profesional con el siguiente jurado, **que ha sido previamente validado como personal académico activo de la UNAM y sin goce de periodo sabático.**

ASIGNACIÓN	NOMBRE
------------	--------

PRESIDENTE:	ING. ROQUE LUIS EDUARDO CHACON WENCES
--------------------	---------------------------------------

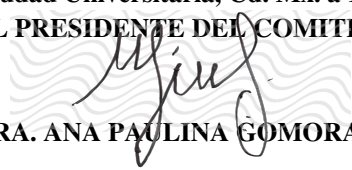
VOCAL:	DR. JOSE ENRIQUE SANTOS JALLATH
---------------	---------------------------------

SECRETARIO:	ING. ISRAEL ORTEGA CASILLAS
--------------------	-----------------------------

1ER. SUPLENTE:	ING. KAREN STEPHANY NAVA PINZON
-----------------------	---------------------------------

2DO. SUPLENTE:	ING. JORGE PERALTA ENRIQUEZ
-----------------------	-----------------------------

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 14 de mayo de 2025.
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ


DRA. ANA PAULINA GOMORA FIGUEROA



FI-DICT
Ing. Soledad Viridiana Guzmán Herrera
Coordinación de la Carrera de
Ingeniería de Minas y Metalurgia
unvms@unam.mx

El interesado deberá presentar dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha del presente, a entregar la documentación necesaria para el examen, título y cédula, de acuerdo a los términos e indicaciones del instructivo correspondiente. De lo contrario, deberá obtener un refrendo del presente oficio por parte de este Comité de Titulación.